



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE-LP-02-2026 BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS TOTAL DE RODILLA, REQUERIDO POR LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 52, 53 Y 54 Y DEMÁS RELATIVOS DE SU REGLAMENTO.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, constituidos en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad, siendo las 12:00 horas del 09 de diciembre de 2025, se dieron cita los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, así como los interesados en participar en la Junta de Aclaraciones del proceso que al rubro se señala.

La sesión fue presidida por la C.P. Silvia Guadalupe Valdez Gómez, en representación del Ing. Juan Antonio González Villaseñor, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, quien dio breve discurso de bienvenida, señalando que el presente acto se transmite en vivo en la Red Social de Facebook, y con ello inició la junta de aclaraciones, continuando con el pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité encontrándose presentes:

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE DEL COMITÉ	C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ En representación de ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR Director del IMPE
SECRETARIA Y VOCAL	LIC. SILVIA BELTRÁN RODRÍGUEZ En representación de C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ Subdirectora Administrativa del IMPE
VOCAL Y ÁREA REQUERENTE	DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS Subdirector Médico del IMPE
VOCAL	ING. MANYA ARRIETA OSTOS Subdirectora de Planeación y Evaluación del IMPE
ÁREA USUARIA Y VOCAL	DRA. LAURA CECILIA BERLANGA NEVÁREZ Coordinadora de Servicios Subrogados IMPE
ASESORA	LIC. EDGAR ESTRADA SANTACRUZ En representación de MTRA. NANCY KARINA GIL BELTRÁN Jefa del Departamento Jurídico del IMPE
OBSERVADOR	LIC. YOSSELIN ZARAGOZA CHAVARRÍA En representación de la MTRA. CARMEN YAZMÍN HIDALGO POSADA Órgano Interno del Control
INVITADA PERMANENTE	LIC. ANA MILEYME REYES NUÑEZ En representación de la MTRA. OLIVIA FRANCO BARRAGÁN Síndica del Municipio de Chihuahua

Se hace constar que en este acto comparecen, por si o debidamente representados la totalidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Seguendo con el desarrollo de la Junta de Aclaraciones, se hace constar que se encuentran presentes los siguientes licitantes:

PROVEEDOR	REPRESENTANTE
ARMANDO LEÓN ESPARZA RUBIO	GERARDO GUILLAUMIN RODRÍGUEZ

De igual manera se hace constar el nombre de los licitantes que enviaron su Carta de Interés en el Formato solicitado en las bases denominado "Anexo 0":

PROVEEDOR
ARELI EDITH CORNEJO CERVANTES
ARMANDO LEÓN ESPARZA RUBIO

Para continuar se procede con las siguientes:

I. ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE:

Se señala que no hay aclaraciones por parte de la Convocante y se procede a dar contestación a las preguntas realizadas por los licitantes:

II. PREGUNTAS DE LOS LICITANTES

A. ARELI EDITH CORNEJO CERVANTES.

Punto de las bases	ANEXO UNO – Propuesta técnica	Página	21
Pregunta 1.-	De la descripción "En versión anatómica derecha o izquierda con componente femoral de cromo cobalto con opción de estabilizado posterior, estabilizado cruzado y retención de ligamentos cruzados. Inserto tibial de polietileno altamente reticulado con diferentes espesores entre 4 - 20mm. Base tibial de titanio o cromo cobalto en versión monoblock o modular con opción de fijación cementada o no cementada. Cemento óseo con y sin antibiótico. Sostenedor de rodilla y pulsovac en caso de ser necesario." Entenderemos que podremos ofertar la Base tibial, solo la versión de fijación cementada, esto con el propósito de garantizar la libre participación, dado que las marcas líderes a nivel internacional comercializan mayoritariamente esta versión cementada ¿Se acepta sin ser limitativo?		
Respuesta	Es correcta su apreciación, de acuerdo con lo señalado en el Anexo Uno, Propuesta Técnica, y Anexo Dos Propuesta Económica, en la parte de descripción, se señala que la base tibial se puede ofertar opción de fijación cementada o no cementada.		

Punto de las bases	Documentos técnicos. Punto 23.	Página	18
Pregunta 2.-	En el punto 23 de la Cédula de entrega de documentos, establecido en las Bases de la presente licitación, solicita Licencia Sanitaria o Aviso de Funcionamiento vigente del licitante y registro sanitario del dispositivo médico implantable que oferta y se requiere en ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE. Respecto a la Licencia Sanitaria o Aviso de Funcionamiento vigente del licitante en ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, no existe ninguna aclaración. Pero del registro sanitario del dispositivo médico implantable que oferta, solicito		



	respetuosamente a la convocante me permita presentar solo la copia simple del registro sanitario, referenciada, así como carta bajo protesta de decir verdad en el expreso que la copia exhibida corresponde fielmente al original, esto debido a que los originales se mantienen en resguardo de los titulares de dicho documento, el exigir el original o copia certificada, limita la participación a solo un proveedor, ¿Se acepta nuestra propuesta sin ser limitativa?
Respuesta	No se acepta, favor de apegarse a las bases de la presente licitación, debiendo presentar original o copia certificada para su debido cotejo con la copia simple.

Se señala que son todas las preguntas del Licitante referido y se continúa con las preguntas del licitante.

B. ARMANDO LEÓN ESPARZA RUBIO.

Punto de las bases	8.2 Criterios de adjudicación.	Página	8
Pregunta 1.-	<p>Solicitamos atentamente se aclare el criterio de adjudicación señalado como "partida única".</p> <p>En virtud de que los insumos "Sostenedor de rodilla" y "Pulsovac" no son requeridos en la totalidad de los procedimientos quirúrgicos y representan un costo adicional considerable, solicitamos se considere la posibilidad de dividir estos insumos en dos partidas independientes, con el fin de evitar que su inclusión obligatoria en una sola partida incremente de manera significativa el precio global y derive en un impacto económico innecesario para la convocante.</p> <p>Agradecemos se confirme si es factible modificar la estructura de la partida</p>		
Respuesta	<p>No se acepta, apegarse a lo establecido en lo solicitado en el Anexo Uno, Propuesta Técnica, requerido en el Punto 6.1. Sobre de Propuesta Técnica y el Anexo Dos Propuesta Económica, requerido en el Punto 6.2. Sobre de Propuesta Económica, según lo señalado en el numeral 24 y 25 de la Constancia de Recepción de Documentos de las bases.</p>		

Punto de las bases	Propuesta técnica	Página	21
Pregunta 2.-	<p>Dice:</p> <p>Currículo que acredite su capacidad y conocimientos técnicos y experiencia objeto de la presente licitación. El curriculum deberá contener como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Razón social: nombre de la empresa e incluir el logo. • Domicilio: señalar la dirección de la empresa y sucursales. • Información de contacto: Se deben incluir los teléfonos, página web en caso de contar con una y correo electrónico. • Referencias • Registro Federal de Contribuyentes. <p>Solicitamos amablemente a la convocante Indicar como se debe dar cumplimiento a "Referencias" dentro del currículo. Solicitamos nos indique si incluir Datos de contratos y contratante da cumplimiento a este punto.</p>		
Respuesta	<p>Para cumplir con el requisito de referencias, se deberá indicar información de contacto de los clientes, por medio de la cual sea posible verificar y acreditar la experiencia del licitante.</p>		



Punto de las bases	Propuesta técnica	Página	21
Pregunta 3.-	<p>Dice:</p> <p>Licencia Sanitaria o Aviso de Funcionamiento vigente del licitante y registro sanitario del dispositivo médico implantable que oferta.</p> <p>Entendemos que para dar cumplimiento a este punto, se deberá presentar Licencia Sanitaria o Aviso de Funcionamiento vigente del licitante; y registro sanitario de todos los implantes mencionados en el anexo técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prótesis total de rodilla primaria • Cemento óseo con y sin antibiótico • Sostenedor de rodilla • Pulsovac <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>		
Respuesta	<p>Para efectos de la Apertura y Presentación de propuestas de la presente licitación, únicamente se requiere Licencia Sanitaria o Aviso de Funcionamiento vigente del licitante y Registro Sanitario de la Prótesis total de rodilla primaria, esto independientemente de que el licitante ganador deberá cumplir Normatividad Oficial Mexicana vigente aplicable, las disposiciones que señale la Ley General de Salud, Reglamento de Insumos para la Salud y en el Suplemento para establecimientos dedicados a la venta y suministro de medicamentos y demás insumos para la salud vigente, legislación sanitaria y demás ordenamientos aplicables.</p>		

Punto de las bases	Propuesta técnica	Página	22
Pregunta 4.-	<p>Se solicita a la convocante, nos permita participar, con la base tibial con opción cementada, lo anterior con el objeto de no limitar la libre participación. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>		
Respuesta	<p>Es correcta su apreciación, de acuerdo con lo señalado en el Anexo Uno, Propuesta Técnica, y Anexo Dos Propuesta Económica, en la parte de descripción, se señala que la base tibial se puede ofertar con opción de fijación cementada o no cementada.</p>		

Punto de las bases	Propuesta técnica	Página	22
Pregunta 5.-	<p>En las bases se establece que los insertos tibiales deberán encontrarse dentro del rango de 4 a 20 mm de espesor.</p> <p>Considerando que los distintos sistemas de prótesis de rodilla disponibles en el mercado ofrecen variaciones de diseño y de disponibilidad según las características propias de cada fabricante, solicitamos atentamente se confirme si es aceptable que los licitantes oferten insertos en las medidas de espesor que cada sistema tenga disponibles, siempre y cuando todas las opciones ofertadas se ubiquen dentro del rango solicitado (4-20 mm).</p> <p>Lo anterior con el fin de permitir la participación de diversas tecnologías compatibles y evitar limitar la concurrencia, sin afectar el cumplimiento técnico requerido.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>		



Respuesta	Es correcta su apreciación, como se establece en el Anexo Uno, Propuesta Técnica, requerido en el Punto 6.1. Sobre de Propuesta Técnica y el Anexo Dos Propuesta Económica, requerido en el Punto 6.2. Sobre de Propuesta Económica, según lo señalado en el numeral 24 y 25 de la Constancia de Recepción de Documentos de las bases, se menciona que todos los componentes deben de ser compatibles entre sí, e incluir dimensiones intermedias entre las especificadas.
------------------	--

Punto de las bases	Propuesta técnica	Página	22
Pregunta 6.-	<p>Solicitamos a la convocante indicarnos si en la columna MARCA OFERTADA se debe incluir la marca de cada uno de los implantes ofertados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prótesis total de rodilla primaria • Cemento óseo con y sin antibiótico • Sostenedor de rodilla • Pulsovac 		
Respuesta	Para llenar el apartado respectivo a la Marca ofertada, en el Anexo Uno, Propuesta Técnica, y en el Anexo Dos Propuesta Económica, de manera indistinta podrá incluir las marcas de todo lo ofertado o solo la relativa a la prótesis de rodilla, para revisar dicha información se contará con la ficha técnica de los bienes ofertados.		

Se señala que son todas las preguntas del Licitante referido.

Se hace constar que han sido concluidas las preguntas de los interesados, por lo cual acto seguido se da oportunidad a los licitantes para que formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas.

III. REPREGUNTAS DE LOS LICITANTES

Se señala que no se manifestaron más preguntas por parte de los interesados.


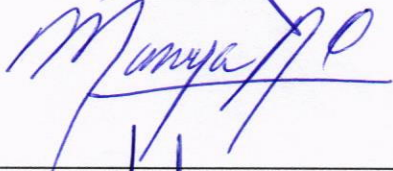
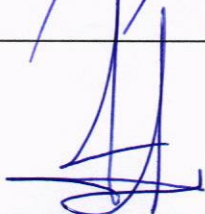

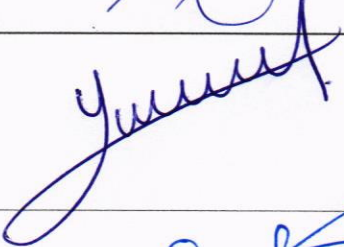

NO HABIENDO MÁS DUDAS, PREGUNTAS O ACLARACIONES, SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO SIENDO LAS 12:16 HORAS, SEÑALANDO QUE ESTA ES LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE TODOS CON LOS QUE EN EL ACTUARON E INTERVINIERON:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

NOMBRE	FIRMA
<p>C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ En representación de ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR Director del IMPE</p>	
<p>LIC. SILVIA BELTRÁN RODRÍGUEZ En representación de C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ Subdirectora Administrativa del IMPE</p>	

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



<p>DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS Subdirector Médico del IMPE</p>	
<p>ING. MANYA ARRIETA OSTOS Subdirectora de Planeación y Evaluación del IMPE</p>	
<p>DRA. LAURA CECILIA BERLANGA NEVÁREZ Coordinadora de Servicios Subrogados IMPE</p>	
<p>LIC. EDGAR ESTRADA SANTACRUZ En representación de MTRA. NANCY KARINA GIL BELTRÁN Jefa del Departamento Jurídico del IMPE</p>	
<p>LIC. YOSELIN ZARAGOZA CHAVARRÍA En representación de la MTRA. CARMEN YAZMÍN HIDALGO POSADA Órgano Interno del Control</p>	
<p>LIC. ANA MILEYME REYES NUÑEZ En representación de la MTRA. OLIVIA FRANCO BARRAGÁN Síndica del Municipio de Chihuahua</p>	

LICITANTES

PROVEEDOR	FIRMA
<p>GERARDO GUILLAUMIN RODRÍGUEZ En representación de ARMANDO LEÓN ESPARZA RUBIO</p>	